

PRIMAVERA, 5 de Mayo de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 23,690 VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE VEHICULO PARTICULAR PLACA TZ-2675 (C.G.M). SEGÚN RESOLUCIÓN 056.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3532590	15/03/2017	23,690

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		23,690
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23,690	
Totales		23,690	23,690

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		23,690
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	23,690	
Totales		23,690	23,690



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Mano Comuna